



## IV CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

### AGENDA:

- Palabras del Sr. alcalde Marcos Espinoza Ortiz, apertura a la IV Consulta Pública en Seguridad Ciudadana – 2021.
- Preguntas de la población.
- Cierre de la IV Consulta Pública en Seguridad Ciudadana – 2021.

### DESARROLLO:

- **Palabras del Sr. alcalde Marcos Espinoza Ortiz, apertura a la IV Consulta Pública en Seguridad Ciudadana – 2021.**

*“Muy buenas tardes, señores autoridades integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, sobre todo a los vecinos que nos acompañan en la IV Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, somos conscientes que la seguridad ciudadana se convirtió en uno de los grandes problemas públicos, pero a su vez necesita el esfuerzo de todos del estado de sus políticas públicas, y de la sociedad, por ello me atrevo a brindarle estas líneas; veía hace un par de años que debido a la baja tasa de criminalidad y delincuencia en los países bajos de Europa, estos alquilaban sus cárceles a otros países, que le daban otros usos como asilos para personas sin hogar, estos países cuentan con una sociedad eficiente contra la lucha contra la delincuencia, sin cárceles llenas, si no encarece de personas que los ocupen. Esta es la mejor explicación que la eficiencia de seguridad ciudadana, no radica en el mayor número de policías, más serenos, delincuentes abatidos o con notas periodísticas; por el contrario, esta relacionado con estrategias, trabajo de inteligencia y conocimiento. La alta complejidad del índice delictivo, no da tregua para cálculos políticos, esto requiere que toda institución asuma su la participación con sus funciones específicas, esta gestión municipal la cual me honro a dirigir desde un inicio tuvo como objetivo sentar las bases para la seguridad ciudadana, objetivo que venimos logrando con la constancia y el trabajo articulado interinstitucional”.*

*“Dicho ello doy por aperturada la IV Consulta Pública en Seguridad Ciudadana 2021”.*

### PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

- ¿Se podría contar con capacitaciones sobre las leyes que amparan al ciudadano en la retención de un presunto delincuente, cuáles son los números de emergencia para la atención 24 horas?  
**Respuesta del representante del MINPUB:** *“Buenas tardes con todos, el código procesal penal en su artículo N° 260, habilita que todo ciudadano pueda realizar un arresto ciudadano, con la única condición que exista flagrancia delictiva, es decir, si acabo de ver, sentir o percibir personalmente un robo, puedo detener a esa persona; sin embargo, si mi vecino me cuenta que le robaron hace unos días, se puede*



Segundo H. Santibañ Talur  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE CARABAYLLO

Handwritten signature and date: 11/23/21

Richard Mill Ferreros Pardo  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP SANTA ISABEL

## IV CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

denunciar, pero no se podría realizar el arresto ciudadano, por ser una detención ilegal, ahí sería pasible de denuncia. La flagrancia delictiva tiene un espacio temporal de 24 horas, para el accionar policial en sus investigaciones, por otro lado, en el caso de arresto ciudadano, debe ser de forma inmediata. En cuanto al número de teléfono, el ciudadano deberá dar cuenta a la comisaria de su sector, ellos habiendo detenido a los sospechosos, deberán llamar al MINPUB para que realicen el proceso correspondiente. Si algún efectivo policial no quiere aceptar la atención al ciudadano, la queja en primera instancia es al oficial superior de la comisaría, si no hay resultados será inspección, si el fiscal no realiza su labor, el siguiente será el Órgano de Control Interno. Hay un correo electrónico en el cual ustedes pueden redactar directamente su denuncia [penal.carabayllo@mpfn.eob.pe](mailto:penal.carabayllo@mpfn.eob.pe), el cual es la mesa de partes de la Fiscalía de la Nación".

- ¿En estas festividades navideñas, solicitamos a la PNP y Serenazgo, la visita constante en la Av. Principal con Av. Lomas y Av. Vista Alegre, siendo el aumento en los robos de 5am a 1pm y 6pm a 11pm?  
**Respuesta del Comisario PNP Carabayllo:** "Buenas tardes, se ha realizado los apuntes correspondientes del pedido, se va a incidir en el horario indicado".

**Respuesta del Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial:** "Buenas tardes, de igual manera se ha realizado los apuntes correspondientes y se realizara el trabajo conjunto con la PNP para alcanzar la cobertura de seguridad ciudadana en la amplitud del distrito".

- ¿Cuál es la proyección del patrullaje de serenazgo en la Urb. Tungasuca, como realizara la intervención de respuesta rápida en casos de violencia y robos?

**Respuesta del Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial:** "Buenas tardes, el distrito de Carabayllo se encuentra sectorizado, contando también con 3 bases de serenazgo; tenemos la cobertura de patrullaje motorizado y camionetas, en todos los sectores y las fronteras con otros distritos, la respuesta rápida se da con el efectivo que se encuentre en el sector más próximo a la incidencia, sumado con el apoyo de la Central de Cámaras de Videovigilancia, y la PNP"

- ¿Cómo podríamos contactarnos en caso de alguna emergencia, cuáles son las acciones que vienen realizando para reforzar la seguridad ciudadana y cuál es el protocolo para solicitar una copia de las cámaras de seguridad?

**Respuesta del Comisario PNP Santa Isabel:** "Buenas tardes, el número de contacto personal del comisario es el 943849846, las llamadas de emergencia que se recibe en el teléfono de guardia en algunos casos no son contestados por encontrarse en atención a llamadas de emergencia".



OA-200022  
Segundo H. Santillan Tafur  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE CARABAYLLO

*[Handwritten signature]*  
15/12/2022

*[Handwritten signature]*  
RICHARD WILL BERRIOS PARDO  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP SANTA ISABEL

## IV CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

**Respuesta del Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial:** *“Buenas tardes, con relación al protocolo para obtener la visualización de los videos e imágenes es: primero realizar la denuncia policial, segundo el personal policial lo solicita al gobierno local, en caso de ser requerido con immediates por el fiscal o la PNP se puede realizar de manera directa posterior a la denuncia del ciudadano; si este video es obtenido por otros medios irregulares no servirían de nada en un proceso penal”.*

- ¿Qué se puede realizar en los casos actuales de incremento de robos y consumo de drogas por parte de personas extranjeras en las Lomas de Carabayllo?

**Respuesta del Comisario PNP Carabayllo:** *“Buenas tardes, se brinda el teléfono de la Comisaria para que nos puedan alertar de aquellos echo en el momento para realizar las acciones policiales correspondientes: 980121829”.*

- ¿Qué se puede realizar para solicitar el apoyo de la PNP y Serenazgo en nuestra Urbanización de Tungasuca, siendo esta que se encuentra con rejas en los accesos?

**Respuesta del Comisario PNP Santa Isabel:** *“Buenas tardes, en muchas urbanizaciones es complicado el acceso por el cerco realizado por los mismos propietarios, se sugiere que se mantengan abiertas en horas de la tarde o contratar a un vigilante para que abra al momento de la presencia de los efectivos policiales, para las rondas preventivas”.*

- ¿La Subprefectura que tipo de ayuda o función cumple, cuál sería el número de teléfono y dirección?

**Respuesta del Subprefecto Carabayllo:** *“Buenas tardes, entre las funciones que realiza la subprefectura, se encuentra la entrega de garantías personales ante actos de amenaza, hostigamiento, coacción, violencia física y violencia verbal; el número al cual se debe comunicar inicialmente es 937506805, en el cual le brindaran el formulario inicial, para posteriormente llevarlo a las oficinas en la dirección Ca. 27 s/n Plaza Cívica Miguel Grau, presencialmente los días martes y jueves de 10am a 1pm, y de manera virtual de lunes a sábado de 9am a 6pm.”*

- ¿Qué acciones se deben realizar cuando se recibe llamadas sobre extorsión y más aún en casos de menores de edad?

**Respuesta del Comisario PNP El Progreso:** *“Buenas tardes, deben de acercarse a la comisaria para la verificación de la información, si es por Facebook, WhatsApp, mensajes de texto, llamadas; para nosotros hacer las indagaciones previas y brindarles el nexa a la DIPINCRI de carabayllo o a la DIRINCRI”.*

OA-294699  
RICHARD WILL BERRIOS PARDO  
MAYOR PNP  
COMISARIO PNP SANTA ISABEL

OA-230022  
Segundo H. Santillan Tatur  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE CARABAYLLO



*[Handwritten signature]*  
4152-8542

## IV CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

- ¿Cómo solicitamos el apoyo del patrullaje motorizado cuando hay presencia de venezolanos que irrumpen la tranquilidad del vecindario de ENACE, con música a alto volumen, maniobras peligrosas con motos, consumo de alcohol y drogas en la calle?  
**Respuesta del Comisario PNP Santa Isabel:** *“Buenas tardes, les brindo mi número personal para poder atender estas urgencias de manera inmediata y eficaz, 987732535 Teniente PNP Paredes”.*
- ¿Cuáles son los números de serenazgo para poder atender las urgencias que se presentan en el distrito?  
**Respuesta del Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial:** *“Buenas tardes, esta gerencia, con el personal de serenazgo y transporte brindan cobertura a todo el distrito, siendo efectuados en motos y camionetas, aumentando las ordenes de operaciones conjunto con los tres comisarios del distrito, fiscalización, transporte, los supervisores y jefes de operaciones. Los números para las urgencias son: 910814907 o (01) 7170500 Anexo 01, para responder a las urgencias de manera inmediata”.*
- ¿Qué haría usted como Alcalde para combatir la delincuencia en los sitios altos y alejados del distrito de Carabayllo, podrían fiscalizar los bares y cantinas que se encuentran en la Av. Tres – Torre Blanca?  
**Respuesta del Gerente Municipal:** *“Buenas tardes, en Torre Blanca se ha instalado una nueva Base de Serenazgo, incluyendo 3 camionetas con 2 motos y 30 efectivos de serenazgo, se ha tomado nota de su pedido y esta noche realizaremos el operativo con el área de fiscalización dirigido a los bares que menciona”.*
- ¿Cómo podríamos solicitar un operativo con la PNP de Extranjería, ya que hay muchos extranjeros que realizan actos delictivos, en mototaxis sin papeles?  
**Respuesta del representante del MINPUB:** *“Buenas tardes, la intervención de las autoridades tiene dos ámbitos, el primero el ámbito administrativo y la segunda el ámbito penal; el hecho que haya estas personas extranjeras que están vinculados a temas de orden público, en razón a ello serenazgo realiza el trabajo de prevención y la PNP con la información brindada podría realizar la intervención dependiendo de la naturaleza del acto delictivo. Por otra parte, la División de Extranjería de la PNP realizaría las acciones correspondientes de acuerdo al estado migratorio de la persona intervenida”.*
- ¿Es viable que la Municipalidad coloque cámaras en nuestra cuadra que estén conectadas al centro de Serenazgo y que puedan actuar instantáneamente sin alguna llamada de parte del ciudadano?  
**Respuesta del Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial:** *“Buenas tardes, al respecto para poder instalar alguna cámara se realiza una*



OA-290022

Segundo H. Santillan Tafur

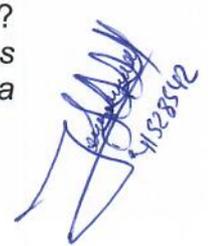
COMANDANTE PNP

COMISARIO DE CARABAYLLO

OA: 290699

RICHARD WILL BERRIOS PARDO  
MAYOR PNP

COMISARIO PNP SANTA ISABEL



21/08/21

## IV CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA

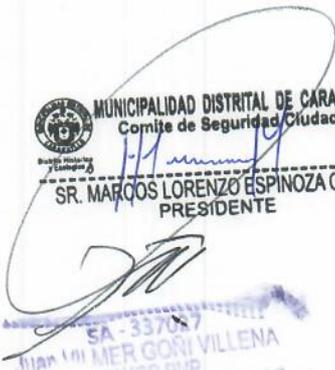
*evaluación previa el pedido escrito, en esta gerencia evaluamos las variables delictivas en conjunto con la PNP.*

- ¿De qué manera su comuna se viene preparando para la inseguridad ciudadana, que estrategias hay con la policía?  
**Respuesta del Gerente Municipal:** *“Buenas tardes, efectivamente se brindo las indicaciones al Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial para que mantenga una coordinación constante con los comisarios del distrito, mas aun en estas fechas de festividades, ante ello vengo verificando personalmente, la labor de los funcionarios, estando atentos ante cualquier actividad; también se ha ordenado de parte del Sr. alcalde, colocar las unidades tácticas y perenes en los límites distritales, que permitirán actuar rápido en las acciones delictivas.”*

### CIERRE DE SESIÓN

- **Palabras de Cierre del Gerente Municipal:**  
*“Buenas tardes, Sr. Marcos Lorenzo Espinoza Ortiz, alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, integrantes del CODISEC 2021, estimados vecinos. Este tipo de actividades, nos hacen pensar y modificar las estrategias. Es importante conocer sus necesidades y problemática, para mitigar estos hechos, delitos o faltas, que se presentan en el distrito; esta gestión ha permitido trabajar en el tema preventivo, es por ello que ahora ven mayor cantidad de camionetas, unidades motorizadas, personal de serenazgo, el desarrollo de estrategias de patrullaje, prevención y la ejecución de rondas mixtas con las juntas vecinales y con las brigadas de seguridad ciudadana, en diferentes sectores de la población que se ha organizado. Desde acá el llamado a nuestras unidades policiales, a los pobladores, a dar mas esfuerzo, se viene fechas difíciles y aún tenemos la pandemia y la amenaza de un rebrote, hagamos cumplir leyes y generar conciencia.”*

Siendo las 19:20 horas del día jueves 16 de diciembre de 2021, se da por finalizada la IV Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, firmando en señal de conformidad con el contenido del Acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO  
Comité de Seguridad Ciudadana  
SR. MARCOS LORENZO ESPINOZA ORTIZ  
PRESIDENTE



OA-240022  
Segundo H. Santillan Tafur  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE CARABAYLLO



SA-3370A7  
JUAN LUIS MER GONI VILLENA  
MAYOR PNP  
COMISARIO C PNP EL PROGRESO